

AUTO. RADICADO NÚMERO 2020-099. -DIVORCIO-.

Al Despacho de la Señora Juez.

Bucaramanga, 11 de septiembre de 2020.



SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

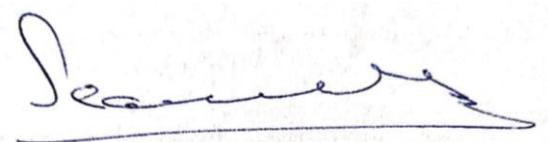
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020)

El anterior escrito enviado por el apoderado del demandante Señor LIBARDO JIMENEZ HERNANDEZ, se ordena incorporar al expediente y se le requiere para que allegue los documentos allí referidos debidamente diligenciados.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.